



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002337/2019

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas, por la que solicita la prórroga de designación del Lic. Pedro Gabriel Degiovanni en un cargo de Profesor Ayudante B DS;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, la designación del Lic. Pedro Gabriel Degiovanni (Legajo N° 50549), en un cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) del Instituto de Economía y Finanzas, a partir del 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020 o bien hasta la provisión del cargo mediante concurso público, el que se sustanciará en el Departamento respectivo, en el área, orientación y asignación principal que se disponga al efecto en cada caso.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.